

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 241

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: TEOFILO TORRES TORRES
DDO: CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A
RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00395-00**

Palmira Valle, 23 de abril de 2021

Como quiera que el apoderado de la parte demandada CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A, dio contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

RESUELVE:

- 1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de TEOFILO TORRES TORRES contra CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A
- 2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. RODRIGO POLANCO MUÑOZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.113.634.593 de Palmira y con TP No. 202470 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A de conformidad al poder a el otorgado.
- 3.- Señalase el día MARTES VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES (3:00) de la TARDE, para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS SOLICITADAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 22 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 26 de abril de 2021

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**